

2024-09-01

¿Qué Sigue Después de la Anulación de la Elección en la Alcaldía Cuauhtémoc?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/que-sigue-despues-de-la-anulacion-de-la-eleccion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, los inconformes pueden recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

FOTO: Catalina Monreal

Video: Invalidan Decisión del Instituto Electoral de CDMX de Desechar Queja de Catalina Monreal

Le toca atenderlo a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la Ciudad de México, y en caso de persistir inconformidades de cualquiera de las partes, la última instancia será la Sala Superior.

El plazo que tienen los magistrados para resolver es antes de la fecha en que está prevista la toma de posesión, el próximo 1 de octubre.

Si se confirma la invalidación, habría una nueva elección

En caso de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirme la anulación, correspondería al Instituto Electoral capitalino convocar a una elección extraordinaria y fijar la fecha para que se realice.

Ya hay antecedente de la anulación de una elección por violencia política de género. Fue en 2021, en la presidencia municipal de Iliatenco, Guerrero.

Historias recomendadas:

"Me Jubilaré con la Conciencia Tranquila", Asegura AMLO en su Último Informe de Gobierno

Lluvias en la República Mexicana Dejan Tres Muertos y un Desaparecido

'Checo' Pérez Queda Octavo en el GP de Italia de la F1; Leclerc Triunfa en Monza

Con información de Claudia Flores